

## **VIII CONFERENCIA**

### **UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)**

**7, 8, 9 y 10 de agosto, 2006**

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay reunidos durante la VIII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días **7, 8, 9 y 10 de agosto** de 2006, en nuestra calidad de miembros de la *UNIORE*;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

### **ACORDAMOS**

1. Dar por aprobado el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de UNIORE para el período febrero 2004 – agosto 2006.
2. Destacar que el sistema interamericano es pionero en el reconocimiento de la democracia como un derecho de los pueblos y de los individuos, y en consecuencia, extremar los esfuerzos de los Organismos Electorales de la Región para la defensa y ampliación de las normas, prácticas y garantías que orienten a la defensa colectiva de la democracia.

3. Tomar conocimiento de la diversidad de modalidades de ejercicio del sufragio que algunos Organismos Electorales de la Región están poniendo en ejecución y solicitar a la Secretaría Ejecutiva la sistematización de esta información, a efecto de que la misma constituya el acervo de todos los miembros de la UNIORE.
4. Revisar las iniciativas de cooperación entre sus Organismos miembros y adoptar un marco de referencia estándar basado en el desarrollo de sus mejores prácticas, una metodología de implementación y mecanismos de evaluación.
5. Destacar que la observación técnica internacional, realizada en el marco del más absoluto respeto a la legalidad vigente en el país anfitrión, es una de las actividades que mejor caracteriza y distingue a la UNIORE. En virtud de lo anterior, los miembros de la Unión se comprometen a poner especial interés en los procedimientos de invitación y acreditación de observadores electorales, así como a asegurar que sus representantes mantengan la seriedad y responsabilidad que tales actividades implican, y declaran su aspiración de que otras misiones de observación se lleven a cabo bajo las mismas normas de conducta.
6. Ampliar las iniciativas de intercambio de información y de cooperación en materia de jurisprudencia electoral, mediante la alimentación y actualización de las bases de datos y la capacitación en este campo; asimismo, apoyar los esfuerzos de la Secretaría en la sistematización y distribución de esta información entre los Organismos Electorales miembros.
7. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que en coordinación con los Organismos Electorales de UNIORE se realicen actividades académicas y estudios especializados que permitan contar con protocolos y otros instrumentos que ayuden prever o a enfrentar exitosamente situaciones potencialmente conflictivas, derivadas de resultados electorales con márgenes muy estrechos, u otras situaciones especiales.

8. Reiterar que la observancia de las normas de procedimiento preestablecidas, han sido y son la mayor garantía de respeto al ejercicio de la libre voluntad de los electores, y en virtud de ello, expresar los mejores deseos de que en México la situación actual se resuelva mediante canales democráticos y en el marco de la legalidad vigente en el país.
9. Observar con complacencia la colaboración que, con el liderazgo de Elections Canada y del Electoral Advisory Committee of Jamaica, varios Organismos de UNIORE han brindado a las autoridades electorales haitianas, e instruir a la Secretaría Ejecutiva para que informe al Consejo Electoral Provisional acerca de las actividades de UNIORE y del Protocolo de Tikal, a fin de que considere su eventual incorporación.
10. Rendir especial reconocimiento al Organismo Electoral de Panamá y en particular a sus Magistrados Eduardo Valdés, Dennis Allen y Erasmo Pinilla, por el papel jugado en la construcción de la democracia contemporánea panameña, el desarrollo de la institucionalidad electoral interamericana y el amplio ejercicio de la cooperación horizontal en la Región.
11. Agradecer y aceptar el gentil ofrecimiento de la delegación del Tribunal Supremo Electoral para designar a El Salvador como sede de la IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el año 2008; y como sede alterna, a Nicaragua, ante la amable oferta del Consejo Supremo Electoral.

## FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Expresa su agradecimiento al Tribunal Electoral de la República de Panamá, a su Presidente Eduardo Valdés Escoffery, a sus Magistrados Erasmo Pinilla y Dennis Allen, por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecidas a las delegaciones participantes, expositores e invitados especiales.

Destaca su reconocimiento a los funcionarios del Tribunal Electoral, a la Comisión Organizadora de la XX Conferencia y a la Dirección de Relaciones Públicas, por la eficiente organización de esta Conferencia.

Agradece al doctor Augusto Ramírez Ocampo por su magistral exposición *“El estado de la democracia en las Américas en los albores del siglo XXI. Los nuevos retos en una coyuntura de cambio”*.

Expresa su agradecimiento a los señores Rafael López Pintor, profesor y experto internacional de reconocidos credenciales, Clelia América Sánchez de Alfonso, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de Colombia, Luis Antonio Sobrado, Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Néstor Colón, Vicepresidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, y Rafael Dendia, Ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, por su destacada participación como expositores en esta XX Conferencia del Protocolo de Tikal.

Saluda y reconoce la labor de los Magistrados cuyo mandato concluye en el año 2006.

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción

Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, a la Presidenta de la Asamblea General, Sonia Picado, al Director Ejecutivo, Roberto Cuéllar Martínez, al Director de CAPEL José Thompson y a sus funcionarios por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado al Tribunal Electoral de Panamá para la celebración de esta Conferencia.

Dado en Ciudad de Panamá, Panamá, el 10 de agosto de 2006

***Por el Tribunal Electoral de Panamá***

Eduardo Valdés Escoffery  
Magistrado Presidente

Erasmus Pinilla  
Magistrado Vicepresidente

Dennis Allen Frías  
Magistrado Vocal

***Por la Electoral Commission de Antigua y Barbuda***

Augustine Agnes Blaize  
Miembro  
(Member)

5

VIII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
***UNIORE***

Ciudad de Panamá, Panamá, 7, 8, 9 y 10 de agosto, 2006

Lorna E. Simon  
Supervisora de Elecciones  
(Supervisor of Elections)

***Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina***

Rodolfo Emilio Munné  
Presidente

***Por la Corte Nacional Electoral de Bolivia***

Salvador Romero  
Presidente

Elías Jorge Valdés  
Presidente Corte Electoral de Pando

***Por Elections Canada***

Miriam Lapp  
Directora de Investigación Internacional y Cooperación

***Por el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile***

Milton Juica Arancibia  
Ministro

Nibaldo Segura  
Ministro

***Por el Servicio Electoral de Chile***

Juan Ignacio García  
Director

José Goddard  
Jefe de Informática

***Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia***

Clelia América Sánchez de Alfonso  
Presidente

Germán Bustillo  
Magistrado

Nydia Restrepo  
Magistrada

Luis Eduardo Botero  
Magistrado

***Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia***

Carlos Coronel  
Registrador Delegado

Álvaro Echeverry Londoño  
Director de Gestión Electoral

***Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica***

Luis Antonio Sobrado  
Magistrado

Ovelio Rodríguez  
Magistrado

***Por el Tribunal Supremo Electoral de Ecuador***

Patricio Torres  
Vocal



***Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador***

Walter Araujo  
Presidente

Julio Moreno Niños  
Magistrado

***Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala***

Oscar Edmundo Bolaños  
Presidente

Roberto Valenzuela  
Magistrado

Zoila Alicia Villela  
Magistrada

***Por el Tribunal Nacional de Elecciones de Honduras***

José Saúl Escobar  
Presidente

Jacobo Hernández  
Magistrado

9

VIII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
***UNIORE***

Ciudad de Panamá, Panamá, 7, 8, 9 y 10 de agosto, 2006

**Por el Electoral Advisory Committee de Jamaica**

Earl Simpson  
Director Adjunto de Elecciones  
(Deputy Director of Elections)

Linton Walters  
Miembro  
(Member)

***Por el Instituto Federal Electoral de México***

Virgilio Andrade  
Consejero Electoral

Manuel Carrillo Poblano  
Coordinador de Asuntos Internacionales

***Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación***

Gerardo Sánchez García  
Asesor de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales

Héctor Daniel García  
Centro de Capacitación Judicial

***Por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua***

José Luis Villavicencio  
Magistrado

***Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay***

Rafael Dendia Aguayo  
Ministro

José Salinas  
Magistrado  
Tribunal Electoral de Misiones

Carmelo Caballero  
Fiscal Electoral

***Por el Jurado Nacional de Elecciones de Perú***

Enrique Mendoza  
Presidente

Percy Peñaranda  
Magistrado

***Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú***

Magdalena Chú  
Jefa Nacional

Alejandro Santo Morán  
Asesor de Relaciones Internacionales

***Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico***

Ramón E. Gómez Colón  
Presidente

Néstor Colón  
Primer Vicepresidente

***Por la Junta Central Electoral de República Dominicana***

Luis Arias Núñez  
Presidente

Luis Nelson Pantaleón González  
Magistrado

***Por la Electoral Commission de Santa Lucía***

Kenneth A.P. Monplaisir  
Presidente  
(Chairman)

12

VIII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
***UNIORE***

Ciudad de Panamá, Panamá, 7, 8, 9 y 10 de agosto, 2006

Claudius Francis  
Miembro  
(Member)

***Por la Corte Electoral de Uruguay***

Carlos Alberto Urruty Navatta  
Presidente

Renán Rodríguez  
Ministro

***Por la Secretaría Ejecutiva  
IIDH/CAPEL***

Roberto Cuéllar  
Director Ejecutivo  
IIDH

José Thompson  
Director  
CAPEL